



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 14 de junio de 2022

Dictamen N°107 2021/2022
Expediente N° 22-10723

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE RECONOCE COMO COMPENSACIÓN HISTÓRICA, BENEFICIOS LABORALES A LOS EX TRABAJADORES, OBREROS ORIGINARIOS, CONSTRUCTORES, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, DE LA USINA DE ITAIPÚ MARGEN DERECHA”**, presentado por los Senadores Abel González, Gilberto Apuril, Miguel Fulgencio Rodríguez y Enrique Riera.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Javier Zacarías Irún
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Amado Florentín
Esperanza Martínez

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

